



## RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 013 -2014-SUNAT/200000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA EN CARGO DIRECTIVO DE LA INTENDENCIA  
NACIONAL DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE**

Lima, 14 ABR. 2014

### CONSIDERANDO:

Que con Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.º 005-2013-SUNAT/200000 se encargó, entre otros, al trabajador Víctor Manuel Cerrillo Sánchez como Jefe de la Sección de Servicios al Contribuyente VII de la Gerencia de Centros de Servicios al Contribuyente, perteneciente a la Intendencia Nacional de Servicios al Contribuyente;

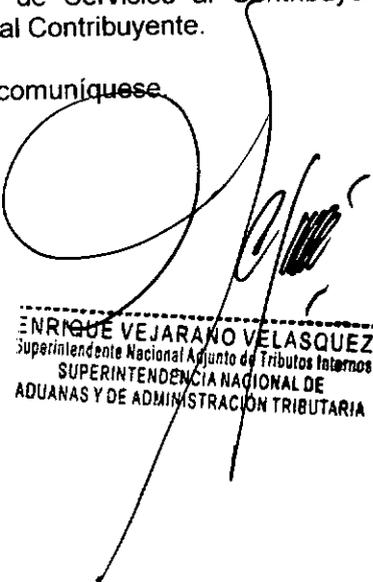
Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por el inciso d) del artículo 21º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Dejar sin efecto la encargatura del trabajador Víctor Manuel Cerrillo Sánchez en el cargo de Jefe de la Sección de Servicios al Contribuyente VII de la Gerencia de Centros de Servicios al Contribuyente, perteneciente a la Intendencia Nacional de Servicios al Contribuyente.

Regístrese y comuníquese

  
ENRIQUE VEJARANO VELASQUEZ  
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

